

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-460 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 242/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000242/2014 a instancia de Jesús Fornell Perriñán frente a FOGASA y Sigma Formapro Técnica Continua del Noroeste, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 15 de diciembre de 2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Jesús Fornell Perriñán como parte ejecutante, contra Sigma Formapro Técnica Continua del Noroeste, S. L.U. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.423,64 € en concepto de principal más 213,54 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Sigma Formapro Técnica Continua del Noroeste, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de enero de 2015.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/460

CVE-2015-519